



11 de diciembre de 2017

A TODOS LOS SOCIOS DEL CEA

Queridos amigos y compañeros:

Una buena noticia para empezar: ¡esta es la última carta del 2017! No os volveremos a molestar hasta el 2018... Y una mala: aún nos quedan muchas cosas que contaros.

Comisión para la promoción de España como sede de arbitrajes

2. El 13 de noviembre se celebró una primera reunión para poner en marcha la Comisión para la promoción de España como sede de arbitrajes. Su objetivo es aprobar en el otoño de 2018 un informe que explique las razones por las que España no ha logrado convertirse en un centro de referencia como sede de arbitrajes internacionales y proponer medidas correctoras.

3. La Comisión se subdivide en tres Sub-Comisiones: (a) de regulación y aspectos judiciales; (b) de instituciones y usuarios de arbitrajes; y (c) de ventaja-país y promoción. Está presidida por Félix de Luis, con Víctor Bonnín y Luis Fernando Rodríguez como secretarios.

4. El próximo 12 de diciembre a las 19:00 se celebrará una segunda reunión para organizar la primera fase del estudio y la composición de los equipos de trabajo. Aún estáis a tiempo de apuntaros.

5. Por último, queremos recordaros que esta Comisión se centra en los retos a los que se enfrenta España. Cada país tiene sus propias dificultades. Animamos a todos los Capítulos del CEA a que aborden esta cuestión en sus respectivos entornos. El Club pretende promocionar el arbitraje en todas las jurisdicciones en las que está presente. ¡Esperamos iniciativas!

Carranza 25, 1º Izqda.
28004 Madrid - España
Teléfono: + 34 91 434 8882
administracion@clubarbitraje.com

Comisión redactora del nuevo Código de Buenas Prácticas

6. El 14 de noviembre de 2017 tuvo lugar la primera reunión del pleno de la Comisión redactora del Nuevo Código de Buenas Prácticas del CEA, que pondrá al día y ampliará los trabajos que el Club ya ha realizado. La Comisión se divide en seis secciones – buen gobierno de las instituciones, procedimiento, árbitros, abogados, peritos y terceros financiadores. Esta última sección se ha añadido en la última Junta, a la vista de la trascendencia que esta figura está adquiriendo.

7. Cada Sección tiene su propio grupo de trabajo, con uno o varios presidentes y un secretario; además, las secciones de buen gobierno, peritos y financiadores tendrán un grupo de referencia, integrado por representantes del sector, para valorar las conclusiones. Si están interesados en participar en alguna de las secciones, esta es la última oportunidad para hacerlo – un simple correo a Krystle Baptista, que actúa como secretaria del Pleno, es suficiente.

8. El objetivo es que el Nuevo Código esté finalizado y pueda ser presentado en nuestro XIII Congreso en junio de 2018. Sí, ya sabemos que es ambicioso, pero estamos trabajando a buen ritmo para alcanzarlo.



Observatorio

9. Una de las iniciativas más ilusionantes que el Club está preparando es la creación de un observatorio que estudie con datos empíricos la situación real del arbitraje en España. El proyecto será coordinado con una o varias universidades españolas con experiencia en este tipo de investigaciones – ya hemos progresado en los contactos.

10. A la espera de designar al equipo o equipos a los que se encomendará la recogida y análisis de datos, el 20 de noviembre tuvo lugar una primera reunión en la que Manuel Giménez, que coordina el proyecto junto con Carlos Soto y Alfonso Gómez-Acebo, se reunió con varios voluntarios para preparar una lista inicial de los indicadores que deberían servir de base al estudio empírico. ¡Surgieron un montón!

Carranza 25, 1º Izqda.
28004 Madrid - España
Teléfono: + 34 91 434 8882
administracion@clubarbitraje.com

11. Nuestros planes son poner en marcha el Observatorio, una vez que hayamos definido el Nuevo Código de Buenas Prácticas, que nos servirá de vara de medir para evaluar la realidad.

Comisión de mediación

12. Respondiendo a la consulta pública realizada por el Ministerio de Justicia de fecha 16 de octubre de 2017, la Comisión de Mediación del Club ha elaborado una nota proponiendo una serie de medidas que fomenten la mediación civil y mercantil, a través de la reforma tanto de la Ley de Mediación, como de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

13. La propuesta es muy original. Entre otras sugerencias, recomienda que la mediación (o al menos la “sesión informativa”) se convierta en un requisito de procedibilidad, que hay que cumplir para poder plantear un pleito ante los tribunales. Y también que los jueces deriven por principio a las partes a mediación, y que estas puedan obtener una exención total de tasas judiciales si se han esforzado por alcanzar un acuerdo mediado.

14. El texto de la comunicación está disponible en la página web.

CEA Mujeres: Desayuno sobre anulación de laudos y programa de mentoría

15. CEA Mujeres organizó el pasado 1 de diciembre un desayuno en el auditorio de Uría Menéndez, en que analizó las decisiones judiciales dictadas por el TSJ Madrid y el Tribunal Supremo en materia arbitral durante 2017. El evento estuvo muy concurrido y dio pie a un animado debate sobre la situación del arbitraje en nuestro país y la actuación de los jueces.

16. CEA Mujeres ha lanzado además otra iniciativa excelente: el programa de mentoría, dirigido a mujeres que están empezando y quieren introducirse en el mundo del arbitraje o bien buscan impulsar o equilibrar su carrera.

17. Ya contamos con profesionales de reconocidísimo prestigio en diferentes jurisdicciones que altruistamente se han ofrecido a actuar como mentores. Hombres y mujeres son igualmente bienvenidos. Si conocéis a alguna abogada que quiera beneficiarse del programa, o queréis participar como mentores, podéis obtener toda la información en la página web y en el correo electrónico mentoring@clubarbitraje.com.

Carranza 25, 1º Izqda.
28004 Madrid - España
Teléfono: + 34 91 434 8882
administracion@clubarbitraje.com

18. El plazo para participar en el Programa finaliza el próximo 15 de diciembre de 2017. ¡Aún estáis a tiempo de ayudar!

Capítulo Peruano

19. Por iniciativa del Capítulo Peruano, la Junta Directiva ha aprobado una declaración en la que el Club manifiesta su preocupación por el proyecto de reforma de la ley de arbitraje peruana. El texto, tal como se está debatiendo, establece numerosas restricciones incompatibles con los estándares del arbitraje internacional, vulneran la libertad de regulación que corresponde a las partes y constituyen una injerencia directa en la organización y reglas de las instituciones arbitrales.

20. El Club expresa su preocupación por el Proyecto, dado que genera incertidumbre sobre los efectos de los convenios arbitrales que actualmente establecen Perú como sede del arbitraje y restringe la autonomía de las propias instituciones arbitrales.

21. El texto de la comunicación está disponible en la página web del Club.

Actividades futuras

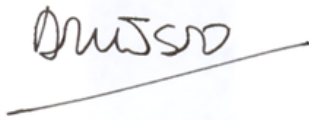
22. Os hacemos aquí una breve relación de las próximas actividades auspiciadas por el Club:

- **14 de diciembre de 2017:** evento conjunto de la Comisión de Mediación del CEA y el CEA -40 bajo el título “El árbitro como mediador”. Se celebrará por la mañana en las oficinas de Linklaters en Madrid.
- **1 y 2 de febrero de 2018:** las IX Miradas Cruzadas franco-españolas tendrán lugar en París. El día 1 se celebrará la cena previa al evento. Seguro que muchos socios franceses estarán presentes. ¡El reto es que muchos socios no franceses se animen a participar!
- **16 de febrero de 2018:** el CEA -40 realizará un evento en París, en el cual por la mañana se hará una visita a la CCI, y por la tarde se celebrará un evento en las oficinas de Dechert. Una magnífica ocasión de conocer cómo funciona la CCI por dentro.
- **12 y 13 de marzo de 2018:** la Jornada del Capítulo Portugués del CEA se celebrará en Oporto.
- **5 y 6 de abril de 2018:** conferencia bajo el título “60 Years of the New York Convention on the Recognition and Enforcement of Foreign Arbitral Awards:

Carranza 25, 1º Izqda.
28004 Madrid - España
Teléfono: + 34 91 434 8882
administracion@clubarbitraje.com

Key Issues and Future Challenges”, que tendrá lugar en Sevilla, organizada por Katia Fach, Ana Mercedes López, y con John Adams en representación del Club y Ángel Sánchez Freire como representante del CEA -40. ¡Y Sevilla en abril!

23. Eso es todo para este año. Os deseamos una Navidad muy feliz, rodeados de todos los vuestros, y un 2018 lleno de éxitos personales y profesionales



Juan Fernández-Armesto
Presidente



Carlos de los Santos
Vicepresidente

